



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE SAMBOAL (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Chatún y Samboal, en el término municipal de Samboal (Segovia). Expte.: 49/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional y la correspondiente licencia urbanística para las obras e instalaciones contenidas en el referido proyecto, promovido por ASTEO RED NEUTRA, S.L.

De conformidad con lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el referido expediente se somete a información pública por el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, a efectos de que puedan presentarse cuantas alegaciones, sugerencias, informes y documentos se estimen oportunos.

El expediente podrá consultarse durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento sito en Calle Real n.º 13, o a través de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://samboal.sedelectronica.es/info.0>.

La presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento o a través de la sede electrónica anteriormente indicada, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Samboal, 10 de junio de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: JOSÉ CARLOS MARTÍN CUESTA